



**---Convocatoria Cortometrajes XIV Edición Festival Internacional de Cine
Universitario KINOKI 2019**

El Festival Internacional de Cine Universitario KINOKI, a través de la Universidad Iberoamericana, y con el apoyo del Departamento de Comunicación:

C O N V O C A

A realizadores universitarios, de cualquier parte del mundo, a inscribir sus cortometrajes en esta XIV edición del festival, en término de las siguientes:

I. Sobre el Festival. El Festival Internacional de Cine Universitario KINOKI es realizado por alumnos de la Universidad Iberoamericana desde el año 2004 con el objetivo de crear un espacio donde universitarios de todo el mundo puedan exponer sus trabajos filmicos, concursando entre ellos en diferentes categorías. A su vez, busca dar un punto de encuentro e interacción a las personas del medio cinematográfico nacional e internacional.

LA XIV EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE UNIVERSITARIO KINOKI se llevará a cabo del 27 de Marzo al 5 de Abril de 2019 en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y sedes alternas.

II. Sobre la competencia. Categorías en competencia:

NACIONAL - Ficción - Documental - Animación - Experimental.

INTERNACIONAL - Ficción - Documental - Animación - Experimental.

1. Se harán menciones, tanto nacionales como internacionales, en las siguientes categorías: - **MEJOR DIRECCIÓN** - **MEJOR GUIÓN** - **MEJOR FOTOGRAFÍA** - **MEJOR EDICIÓN** - **MEJOR DISEÑO SONORO**.

- 2. La convocatoria se abre el 7 de SEPTIEMBRE de 2018 y la fecha límite de inscripción es el 28 de ENERO de 2019 a las 23:59 horas CDT (horario central). Se considerará válido matasellos de correo dentro de estas fechas.

III. Lineamientos:

a) Podrán participar cortometrajes mexicanos y extranjeros cuya realización corra por parte de estudiantes universitarios que se encuentren realizando sus estudios, o bien, que hayan terminado la carrera en un periodo no mayor a 2 años a la fecha límite de inscripción (se pedirá constancia).

b) Los cortometrajes presentados deberán tener como máximo 20 minutos de duración con créditos incluidos.

c) Los cortometrajes con lenguas ajenas al español se deberán subtítular en español.

d) Podrán participar cortometrajes cuya producción sea posterior al 1 de agosto del 2017.

e) Se deberá subir el material a la plataforma Festhome (<https://festhome.com/f/2377>) en formato *.mp4*. El archivo no puede estar segmentado y deberá presentarse como único archivo digital.

f) Se deberá mandar un mail a programacion@kinokifestival.com con el nombre del cortometraje en el asunto, enviando la siguiente documentación:

- 1) **Formato de inscripción** impreso, llenado y firmado por el representante del cortometraje. (Sólo archivos escaneados, no fotografías). Disponible en www.kinoki.mx
- 2) **Carta de autorización** impresa, llenada y firmada por el representante del cortometraje. (Sólo archivos escaneados, no fotografías) Disponible en www.kinoki.mx
- 3) **Copia fotostática de la credencial escolar** del representante.
- 4) **Copia fotostática de la identificación oficial** del representante (Pasaporte, INE, VISA, Número de seguro social, carné de identidad propio de cada país, etc.).

g) Una vez inscrito el cortometraje a la plataforma, la participación del mismo no podrá ser retirada y se requiere la entrega de documentos **máximo 15 días después de su inscripción.**

IV. Sobre la selección y la premiación:

a) El Comité de Selección será nombrado por la Dirección del Festival y tendrá a su cargo la selección y programación de los cortometrajes participantes.

b) Los premios del festival se especificarán en fechas próximas a él. Los ganadores de cada categoría obtendrán una estatuilla por parte del festival KINOKI 2019. Asimismo en caso de que se logren establecer vínculos con otros patrocinadores, cada ganador tendrá un premio que corre por la cuenta de la marca o institución que ofrezca dicho reconocimiento, buscando apoyar y promover la realización de proyectos cinematográficos de jóvenes.

Apartado legal

- a) Todas las obras inscritas al festival deberán contar con todos los permisos y/o autorizaciones correspondientes de los titulares de los derechos de autor y derechos conexos, incluyendo, sin limitar: música, guión, escenografía, derechos sobre la voz y/o imagen de los actores, cantantes, ejecutantes de música, etc.. No se aceptarán cortometrajes que no adjunten el formulario de inscripción y la carta de autorización de derechos de autor, junto con copia de identificación oficial.
- b) La Universidad Iberoamericana y los organizadores del festival no asumen responsabilidad por la usurpación o afectación de los derechos de autor y derechos conexos de terceros en las obras que se inscriban y/o participen en el mismo. En caso de alguna controversia con terceros por estos motivos, los productores, o cualquier persona cuya firma sea la presentada en la forma de inscripción y carta de autorización de derechos de autor, asumirán la responsabilidad legal, por lo que se comprometen en deslindar a la Universidad Iberoamericana, a sus funcionarios, empleados y/o prestadores de servicios, así como a los organizadores del Festival.
- c) La Universidad Iberoamericana se reserva el derecho de admitir un cortometraje en caso de que éste rompa alguna ley de índole nacional, o internacional en caso de cortometrajes extranjeros.
- d) Los cortometrajes seleccionados pasarán a formar parte de la videoteca KINOKI del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana para fines educativos y sin fines de lucro.
- e) Al ser seleccionado un cortometraje, podremos hacer uso parcial de él (fragmentos de no más de 30 segundos) como contenido promocional para

redes sociales y/o sedes de la XIV edición del festival. Esto con el fin de promover el contenido de los realizadores universitarios seleccionados. Esto podría ser en forma de trailer, stills o cualquier tipo de contenido promocional del festival.

- f) El Festival Internacional de Cine Universitario KINOKI le da a los realizadores inscritos la posibilidad de llevar sus cortometrajes a otras audiencias y festivales con los que tenemos convenio. Todos los cortometrajes inscritos podrán tener la oportunidad de ser seleccionados. Se le notificará vía correo electrónico a aquellos realizadores seleccionados para poder iniciar con el proceso correspondiente, si así lo desean.
- g) La participación en el Festival Internacional de Cine Universitario KINOKI 2019 implica la aceptación de estas bases. El Comité Organizador del Festival se reserva el derecho de tomar decisiones sobre los asuntos no cubiertos en estas bases.
- h) El festival no recibe ninguna ganancia o retribución monetaria de ningún tipo por parte de Festhome por la inscripción de cortos.

Contacto: programacion@kinokifestival.com | www.kinoki.mx | Fb: Kinoki Film Festival